

frutos y hortalizas que debían sujetarse al pago de diezmos; contestando luminosamente, por último, al interrogatorio dirigido sobre las Academias de Bellas Artes, establecidas en la Nación.

Con estos trabajos terminó sus tareas el año 1836.

Al principiar el de 1837, se dedicó á cumplir lo preceptuado por orden superior, formando la relacion que se la pedia de todas las riquezas artisticas de los conventos suprimidos destinados á enriquecer el Museo nacional, y formar los provinciales.

Uno de los trabajos que más honran á esta Corporacion, es el informe emitido sobre el destino que debería darse á los edificios de las comunilales suprimidas, como también el estudio que le pidieron para redactar las ordenanzas de montes. No fué ménos el informe evacuado para la reforma del sistema de diezmos, á fin de introducir en él, las modificaciones aconsejadas por la experiencia.

También fué oido por S. M. el parecer de esta Corporacion al tratar del proyecto de Ley Municipal que el Gobierno se proponia someter á la deliberacion de los Cuerpos Colegisladores, terminando el año de 1837, con un informe científico y lu-